



INTERPOSICIÓN RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Los Grados no son Ingenieros Industriales

El Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid ha presentado Recurso contencioso-Administrativo contra la Resolución de la Secretaría General de la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Castilla y León por la que se aprueba la relación definitiva de admitidos y excluidos del proceso selectivo para ingreso en el **CUERPO DE INGENIEROS INDUSTRIALES SUPERIORES (INDUSTRIALES) DE LA ADMINISTRACION DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEON**, al haberse incluido a **varios aspirantes con el título de GRADUADOS EN INGENIERIA DE LA RAMA INDUSTRIAL**. Teniendo en cuenta que el primer ejercicio de la oposición está fijado para el día 17 de diciembre próximo, se ha solicitado además la **SUSPENSION** del examen para estos titulados como Medida Cautelar urgente, que esperamos sea resuelta de forma inminente.

En Madrid, a 5 de diciembre de 2016